

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****39580** *SUPERMERCADOS ANTONIO ROBLES, S.L.*

Doña Mercedes Puya Jiménez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 208/11, a instancia de Laura María Morales Marfil contra "Supermercados Antonio Robles, S.L.", en el cual se ha dictado con fecha de hoy Auto de insolvencia provisional por importe de 7.280.65 euros de principal.

Y, de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Granada, 12 de diciembre de 2011.- Secretaria Judicial.

**ID: A110090930-1**